

Subsecretaría de Educación Media Superior, Superior, Formación Docente y Evaluación

Dirección de Formación y Actualización Docente

Escuela Normal “Estefanía Castañeda y Núñez de Cáceres”

Clave: C.T. 02DNL0004Z



Panorama Actual De La Educación Básica En México

PROFA. Aidé Carolina Cristerna Becerra

UNIDAD DE APRENDIZAJE I

ACTIVIDAD:

Nombre de la Actividad: Dar lectura y elaborar punteo de ideas.

ALUMNA

Lourdes López López

Mexicali, B.C. a 3 de Septiembre del 2015

La escuela de hoy

- La educación se le ha subordinado y juzgado en diferentes aspectos, lo que se busca es trabajar con jóvenes docentes, competitivos que se interesen por la profesión que están ejerciendo.
- Enseñar no es solo dar clases a los alumnos, sino explicar a fondo diferentes temas, opinar, y que se sientan motivados a la hora de aprender.
- Un principio es necesariamente un abstracto.
- Principio 1.- la escuela no es solo un servicio, también es una institución.
- El alumno adquiera los aprendizajes significativos para leer, escribir y proveerse de programas escolares para su desarrollo personal. La integración social y éxito profesional lo demostrarán cuando pongan en práctica todas sus competencias.
- Principio 2.- en una democracia los principales fundadores de la escuela solo pueden encontrarse en las condiciones mismas que posibilitan el ejercicio democrático.
- El docente tiene que actuar y participar con el ejemplo, debe educar al alumno para participar en la vida democrática y ser visto democrático al momento de una selección de grupo.
- Principio 3.- la institución escolar no existe, actualmente a menos que son actores encarguen en la cotidianidad los principios que la aspiran.
- El docente plateara sus actividades de acuerdo a los aprendizajes significativos y las necesidades del alumno.
- Hacer que el alumno participe, motive para que no se aburra en clase.
- Principio 4.- la misión fundadora de la escuela es transmitir a las nuevas generaciones los medios para asegurar a su vez, su futuro y el futuro del mundo.
- El docente debe comprometerse a darle al niño reglas y obligaciones para sobrevivir e integrarse en la sociedad para tener éxito en la vida.
- Principio 5.- la especialidad de la transmisión escolar que se efectúa de forma obligatoria.
- El maestro tradicional es el que no sale de su zona de confort, no se actualiza, no utiliza materiales innovadores, mantiene al alumno pasivo.
- La nueva reforma educativa, el docente debe preparar sus clases acorde a las necesidades de sus alumnos, usar las nuevas tecnologías, cambiar hábitos de enseñanza.
- Principio 6.- las historia de la educación y la pedagogía dan testimonio de la ambición de los hombres de no excluir a nadie en el proceso de transmisión.
- Un docente comprometido ama su profesión y busca estrategias necesarias para cambiar la mentalidad del niño y se escuchen buenos testimonios de los maestros.
- Principio 7.- puesto que está dirigido por un objetivo de universalidad, la escuela se define no como un espacio privado, si no como un espacio público.

- Se deben recibir a todos los niños tanto con necesidades especiales como niños sin problemas brindándoles las mismas oportunidades y trato para todos.
- Nadie debe sentirse excluido, despreciado por una discapacidad. Preparara a los demás niños y padres de familia para recibirlos e involucrarlos en la atención que se les debe prestar a estos niños,
- Principio 8.- puesto que esta dirigida por un objetivo de universalidad, la escuela no es compatible con la búsqueda de ninguna homogeneidad, ya sea ideológica, sociológica, psicológica o intelectual.
- Se basa en las distintas clases que existen pero que permanecemos todos juntos porque somos de una misma identidad.
- Los seres humanos trabajamos colectivamente porque solo cuando estamos unidos somos una fuerza invencible que creamos y destruimos, pero para estar juntos debemos tener un lazo que nos identifique como sociedad colectiva. Sin importar el tipo de personas que seamos o grupo donde estemos siempre tenemos algo idéntico, algo que nos une.
- Hay maestros en la actualidad que prefieren tener alumnos de un solo nivel educativo y no de lento aprendizaje.
- Principio 9.- para hacer existir un espacio público destinado a la transición de conocimientos, la escuela debe suspender la violencia y al seducción y verdad el corazón de su funcionamiento.
- No todos los alumnos tiene el mismo comportamiento y por tal no tienen que ser tratados de la misma manera, es decir dedicarle más tiempo a un alumno más hiperactivo y menos al más calmado.
- Hacer que el alumno se relacione con sus demás compañeros, ya sea jugando o con actividades que se realicen.
- Los alumnos van a la escuela a desarrollar nuevos conocimientos y el docente tiene el trabajo de ayudarlos con sus dudas o los temas que se abarquen.
- Principio 10.- para hacer existir un espacio público dedicado a la transmisión de conocimientos, la escuela debe eliminar las exigencias de la producción y considerar que siempre es más importante "comprender" que "comparar".
- La escuela forma.
- Permite a los individuos adquirir conocimientos, competencias y capacidades, el gusto del saber, el sentido del análisis y el espíritu crítico.
- El docente tiene que dar las instrucciones claras para la elaboración de tareas, si no los alumnos la realizaran como ellos comprenden y no como en realidad es.
- Principio 11.- puesto que comprender es más importante que aprobar, la escuela es un lugar en el que uno debe poder equivocarse sin riesgo.
- Echando a perder se aprende.
- Los errores no son fracasos sino un momento en el cual podemos analizar lo que hicimos mal y poder mejorarlo.
- El docente tiene como función motivar y redoblar los esfuerzos de los alumnos cuando se equivoquen.
- Principio 12.- la escuela debe ser su propio recurso.

- La escuela propone 4 etapas muy importantes para no volverse a equivocar: localización, análisis, remedio y transferencia.
- Principio 13.- laica, la escuela contribuye a liberar a quienes frecuentan de todas las formas de dominio sobre las mentes.
- Laica constituye a una nueva forma de religiosidad.
- La laicidad es un proyecto que nos permite convertirnos en ciudadano de un estado democrático y expresarnos como tal.
- Principio 14.- en la formación de los ciudadanos de un estado democrático para un mundo solidaria. La institución escolar deben conjugar integración, emancipación y promoción de la humanidad de la persona.
- La escuela debe ser una institución sociable, con el fin de preparar a los alumnos como personas democráticas y solidarias.

Las competencias en la educación, un balance.

¿Qué tipo de evaluación?

Evaluar para aprender.

- En sí misma la evaluación del producto del aprendizaje
- Una pedagogía transmisiva, implica -y, por cierto, facilita- regulación del proceso de aprendizaje por medio de una evaluación formativa de calidad.
- La evaluación formativa tiende a apreciar el progreso logrado por el alumno y a comprender la naturaleza de las dificultades que encuentra durante un aprendizaje.
- Tiene por objeto mejorar, corregir o reajustar el avance del alumno y se funda, en parte, en la autoevaluación". Así pues, la evaluación formativa implica una reflexión, un diálogo con los alumnos sobre los resultados obtenidos y los procesos de aprendizaje y de enseñanza que los llevaron a ellos.
- Desemboca en su eventual modificación, con vistas a una mejora.
- El proceso lleva, pues, al alumno, a desempeñar un rol importantísimo en el seguimiento de su propio avance, y favorece el desarrollo de su autonomía.
- En un dominio de las competencias, se supone, en efecto, que el alumno debe realizar por sí solo, tras el proceso de asistencia (coaching), el desempeño final.

Evaluar para certificar

- Para empezar, parece útil recordar dos características esenciales de las actuales prácticas de evaluación y de certificación en la Comunidad francesa:

a) Nuestra enseñanza siempre ha funcionado como régimen de evaluación interna. Esta evaluación interna hace que el valor de la certificación y, por tanto, del diploma entregado, sea eminentemente variable de un establecimiento a otro.

b) Nuestro modo de evaluación es sumativo: la certificación no se fundamenta en una prueba final única sino en la suma de las calificaciones obtenidas en los controles periódicos, en los trabajos realizados en el curso del año y, finalmente, en los exámenes. Ahora bien, esta práctica

Una evaluación interna bien orientada

- Por otra parte, ¿puede la certificación de las competencias adaptarse a la forma que reviste la certificación actual?
- En otras palabras, ¿puede la certificación de una competencia corresponder a la suma de calificaciones periódicas y calificaciones de exámenes?
- Responder sí a esta pregunta es considerar que un primer nivel de dominio de una competencia se puede alcanzar después de unas cuantas semanas de aprendizaje.
- Para ser válida, una evaluación deberá dar indicaciones tanto sobre los recursos como sobre su orquestación. No puede limitarse a:
 - medir solamente los conocimientos y el saber-hacer y considerar que su suma equivale a la competencia.
 - medir solamente el resultado del proceso y dejar implícito todo error causado por una falta de dominio de los útiles.

Articular la evaluación de los recursos y de las competencias

- Se pueden considerar diversas hipótesis: 6
- 1. Una evaluación "escindida". Se evalúan diversos conocimientos y saber-hacer de los alumnos; por otra, se evalúan los niveles de competencia alcanzados en las tareas complejas.
- Algunos textos oficiales establecían tan sólo un porcentaje.
- Una directiva ministerial concerniente a las lenguas germánicas en la enseñanza organizada por la Comunidad francesa estipula que la parte de los puntos reservada a los conocimientos y a los saber-hacer sobre el dominio lingüístico no puede ser de más de 20% del total de los puntos; el resto se atribuirá a las competencias.
- 2.- Una evaluación integrada: en esa segunda hipótesis, se realiza un balance global.
- 3. Una evaluación semi-integrada: en esta solución intermedia se evalúan, además del nivel de competencia, los recursos en relación con las

complejas tareas, para las cuales deberán o han debido o deberían ser movilizados.

En la hipótesis

- El alumno determinara correctamente la capacidad equivalente de los condensadores asociados en serie y la de los condensadores asociados en paralelo. Pero resultara incapaz de integrar esos dos resultados para resolver el circuito complejo, no se podría considerar que domina la competencia ("Resolver un circuito eléctrico complejo que contiene una asociación de condensadores").
- En semejante situación, el alumno habría demostrado su dominio de (ciertos) conocimientos y saber-hacer inherentes al ejercicio de la competencia.
- Si la prueba no es adidáctica, es decir, si es "apoyada", no son las competencias las que se evalúan, sino, antes bien, el respeto a consignas explícitas, la actitud de reproducir una operación algorítmica, y hasta la simple ejecución o la restitución de conocimientos.
- Proponer la redacción de una carta de solicitud de información, en cuatro párrafos, precisando el orden de los párrafos a indicando la idea que cada uno debe tratar.
- Nos parece que representa un acuerdo, el cual forma una base interesante para la práctica.
- Señalemos, para completar, que la red abarca igualmente la utilización de estrategias de comunicación, pero esta parte no participa en el balance cifrado.

Conclusiones

- El problema de la evaluación se plantea ahora en términos nuevos.
- En la Comunidad francesa de Bélgica, la evaluación se ha practicado tradicionalmente de manera interna.
- Conclusión de Montaigne a Célestin Freinet:
- La escuela no ha dejado de buscarse un camino entre conocimientos y competencias, entre enciclopedismo y pedagogías activas. La introducción de una pedagogía de las competencias nos pone, evidentemente, en la estela dejada por Freinet .